

Señor Ingeniero
Francisco Correa Holguin
Ciudad.-

4666*

Fecha de otorgamiento: Quito, Septiembre 26 del 2007

Estimado ingeniero Correa:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.** en sesión celebrada el día 26 de Septiembre del 2007, le reeligió a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **DOS AÑOS**.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, la que será ejercida de manera individual o conjunta con el Gerente General y lo subrogará en sus funciones cuando este faltare. Las demás facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 28 de Marzo de 1990, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, doctor Walter del Castillo Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Junio de 1990. Posteriormente, se realizó el Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre de 1993 ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Diciembre de 1993.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Abg. Alexandra Viteri Santoliva
Secretaria Ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.**

Quito, 26 de Septiembre del 2007.


Ing. Francisco Correa Holguin
C.C. 170260788-6

RAZON: Certifico que con esta fecha, el ingeniero Francisco Correa Holguin, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 26 de Septiembre del 2007


Srta. Alexandra Viteri Santoliva
Secretario Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10314 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 2 - OCT. 2007

RECIBO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

